



# ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LA VPMRG

# ¿Qué es?

**Es toda acción, omisión o tolerancia, basada en elementos de género dentro de la esfera pública o privada cuyo objeto es limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres.**

**El acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad.**

**El libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones y la libertad de organización. Así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.**

# ¿Contra quién?

Se dirige a la mujer por ser mujer, tiene un impacto diferenciado y/o las afecta desproporcionadamente;

ELEMENTOS  
DISTINTIVOS

# ELEMENTOS DISTINTIVOS

## ¿Cómo?

Tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres;

# ¿Cuándo?

Se da en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o en el ejercicio de un cargo público;

ELEMENTOS  
DISTINTIVOS

# ELEMENTOS DISTINTIVOS

## ¿Quiénes pueden ejercerla?

- \* Agentes estatales
- \* Superiores jerárquicos
- \* Colegas de trabajo
- \* Personas dirigentes de partidos políticos
- \* Militantes
- \* Simpatizantes
- \* Precandidatas
- \* Precandidatos
- \* Candidatas
- \* Candidatos
- \* Representantes de Partidos Políticos
- \* Medios de comunicación y sus integrantes
- \* Particular o Un grupo de personas particulares.

# Tipos y Modalidades

Psicológica  
Física  
Sexual  
Patrimonial  
Económica  
Simbólica  
Vicaria  
Feminicida

TIPOS

MODALIDADES

Familiar  
Laboral y docente  
Digital y mediática  
En la Comunidad  
Institucional  
Política

ELEMENTOS  
DISTINTIVOS